

Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/2737(25)aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 410358582 y Libreta de Certificados No. 470226241 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a LOPEZ ORTIZ PORFIRIO OSWALDO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/2737(26)aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 410316294 y Libreta de Certificados No. 470216999 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a QUIMBA TITUAÑA JUAN ANDRES se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/2737(27)aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 408110084477 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a MYRIAN DEL CARMEN CARRAL GRANJ se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/2737(28)aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 101007554 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a COELLO MEJIA WELINTON LUIS se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/2737(29)aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 310089408 y Libreta de Certificados No. 370077810 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a BERNARDO FLOLECO ANA LUCIA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/2737(30)aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 610068361 y Libreta de Certificados No. 670053635 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a CAJAS MORENO MARIA LUISA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/2737(36)aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 610068361 y Libreta de Certificados No. 670053635 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a CAJAS MORENO MARIA LUISA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/2737(36)aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 110018391 y Libreta de Certificados No. 170015318 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a QUINCHIGUANGO LUNA LUIS DELFIN se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/2737(37)aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 110018391 y Libreta de Certificados No. 170015318 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a CHILUISA NAUPARI MARGARITA MARDISA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/2737(38)aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 1210041987 y Libreta de Certificados No. 1270029823 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a WILLIAN HERNAN SOLANO GONZALEZ se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/2737(39)aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 810113798 y Libreta de Certificados No. 870078559 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a GARCIA LEMA DORA CAROLINA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/2737(40)aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 210139132 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a TABANGO RAMIREZ JOSE MIGUEL se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/2737(30)aa

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE ALDASEG CIA. LTDA.

Se comunica al público que ALDASEG CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de Agosto de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.Q.I.J.004660 de 6 de Noviembre de 2008.

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía ALDASEG CIA. LTDA. es de Actividades Complementarias, en las áreas de prevención del delito, vigilancia y seguridad."

Quito, 6 de Noviembre de 2008

Dr. Oswaldo Rojas Rojas
INTENDENTE JURIDICO



A.A.28732

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA XMG INSTAL CORP. CIA. LTDA.

La compañía XMG INSTAL CORP. CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de Septiembre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 08.Q.I.J.004677 de 07 de Noviembre de 2008.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: A) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, MANUFACTURA, COMERCIALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE CORTINAS PARA EL BAÑO EN VIDRIO TEMPLADO O EN CUALQUIER OTRA MATERIA PRIMA QUE EL USUARIO LO NECESITE; B) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, MANUFACTURA, COMERCIALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE ACABADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN....

Quito, 07 de Noviembre de 2008

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS, ENCARGADA

A.A.28733